

*Presidencia
del
H. Senado de la Nación*

S-311/25
OD-136/26

CD-53/26

Buenos Aires, 27 de agosto de 2026

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que pasó en revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Declárase como Fiesta Nacional al 'Festival del Membrillo', que se celebra anualmente en la localidad de Las Juntas, departamento Ambato, provincia de Catamarca.

Artículo 2°- Inclúyase al mismo en el calendario turístico nacional y en los lugares de difusión que disponga el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.

Artículo 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

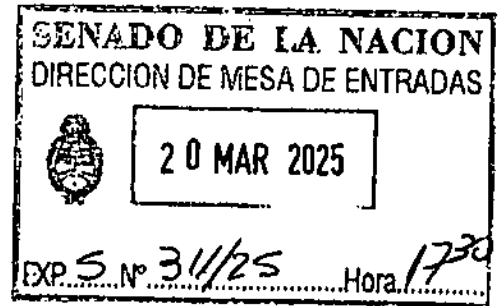


[Signature] *Victoria Villcoro*

Buenos Aires, 12 de marzo de 2025.

Señora Presidenta del Honorable Senado de la Nación

Dra. Victoria Villarruel S. / D.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar la Reproducción del Proyecto de Ley, registrado bajo el expediente S-823/23 (PROYECTO DE LEY QUE DECLARA COMO FIESTA NACIONAL AL "FESTIVAL DEL MEMBRILLO" QUE SE CELEBRA ANUALMENTE EN LA LOCALIDAD DE LAS JUNTAS, DEPARTAMENTO AMBATO, PROVINCIA DE CATAMARCA) de mi autoría. Sin otro particular saludo a la Sra. Presidenta con mi mayor consideración.

Flavio S. Fama.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a sharp downward stroke.

ING. AGRÓN. FLAVIO SERGIO FAMA
SENADOR DE LA NACION

(S-823/2023)



Proyecto de ley

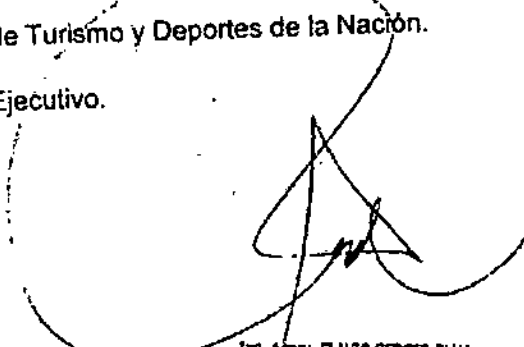
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina,...

El Senado y Cámara de Diputados, ...

ARTÍCULO 1: Declárase como Fiesta Nacional al "Festival del Membrillo", que se celebra anualmente en la localidad de Las Juntas, Departamento Ambato, Provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 2: Inclúyase al mismo en el calendario turístico nacional y en los lugares de difusión que disponga el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.

ARTÍCULO 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


ING. AGR. FLAVIO SERGIO FAMA
SENADOR DE LA NACION



FUNDAMENTOS

Las Juntas es una villa turística de montaña ubicada a unos 55Km de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en el Departamento Ambato. Su nombre se debe a que allí "se juntan" los ríos "Las Juntas", "Las Salvias" y "Las Trancas".

Su ubicación en las Sierras del Ambato a unos 1600msnm, su clima y su suelo, la hacen un lugar ideal para el desarrollo de varios tipos de frutales, principalmente nogales y membrillares. Estos últimos especialmente, tiene la merecida fama de ser "los mejores de la región".

El membrillo, cuyo nombre científico es *cydonia oblonga* proviene originalmente del sudoeste asiático. Es un arbusto de tamaño mediano, cuyo fruto de otoño, no suele consumirse crudo, sino en mermeladas o distintas preparaciones culinarias. Dadas sus características nutricionales y propiedades medicinales, es muy recomendado su consumo y tiene una gran demanda a nivel nacional.

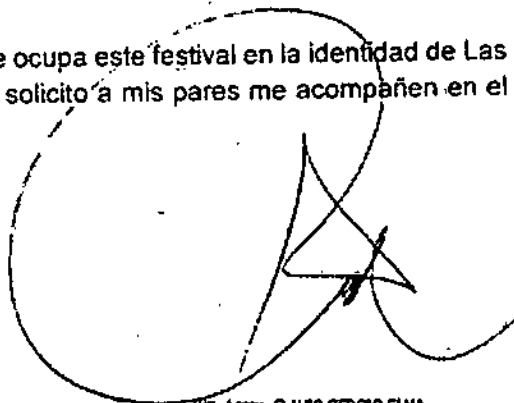
Pero lo más importante a destacar a fin del presente proyecto, es que el membrillo da origen a una tradición alrededor de la realización del dulce que es parte de la identidad cultural de la localidad. Si bien Las Juntas no es la principal localidad productora de membrillos, tiene su historia y su cultura ligada al fruto. La famosa "Zamba de Las Juntas", un himno para la localidad, ya lo dice: "Que fácil es añorarla...sus frutos tan exquisitos, su sano clima y su sol". En la época de semana santa y durante el otoño, las familias se congregan para su preparación. Todo el proceso se convierte en un tradicional rito y sus secretos culinarios son compartidos en familia y se pasan de generación en generación. El dulce es totalmente artesanal y se hace en pailas de cobre a leña.

Estas costumbres, muy ligadas además a la música folklórica, dan inicio hace 50 años al Festival más importante de la localidad y uno de los más convocantes de la Provincia. Se trata de un festival que nace de la juntada en la casa de uno de los referentes del pueblo, el Sr. Chucho Salman, donde un grupo de veraneantes del lugar se reunían, durante el mes de enero, en torno a la música folklórica, la danzas y los relatos populares. Allí decidieron ampliar esas peñas y comenzaron a convocar a la gente del lugar.

De esa manera aquellas pequeñas reuniones de amigos se fueron convirtiendo con el correr de los años en la Fiesta que es hoy, reflejando el sentimiento y las tradiciones de todo un pueblo.

Actualmente se celebra cada mes de enero en el Centro Cultural de Las Juntas y convoca a más de 3000 espectadores. Reúne a destacados artistas de la provincia y de renombre nacional. Por sus escenarios han pasado músicos de renombre como Mercedes Sosa, el Dúo Coplanacu, Facundo Saravia, Chaqueño Palavecino, Peteco Carabajal, Abel Pintos, Rally Barrionuevo, y artistas destacados de nuestra provincia como Cololo Macedo, Americanta, Néstor Pacheco, Catamarca Tres, Emilio Morales, entre otros.

Por esta razón, considerando el lugar que ocupa este festival en la identidad de Las Juntas, Provincia de Catamarca, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.



DR. AGRÓN FLAVIO SERGIO FAMA
SENADOR DE LA NACION